



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-05/PNLP-000056, relativa a Cuerpo de bomberos (*Decaída*) 12.739

###### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

– 7-05/PNLC-000100, relativa a plan de choque para la creación de empleo en la provincia de Cádiz (*Retirada*) 12.739

– 7-05/PNLC-000138, relativa a plan del agua alternativo para la provincia de Almería en sustitución del modificado Plan Hidrológico Nacional (*Decaída*) 12.739

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-05/POP-000185, relativa a plan de choque de la industria auxiliar y complementaria naval de la Bahía de Cádiz (*Retirada*) 12.739

- 7-05/POP-000210, relativa a previsiones sobre el Estatuto de la Empresa Pública andaluza (*Inadmisión a trámite*) 12.740
- 7-05/POP-000225, relativa a siniestralidad laboral (*Inadmisión a trámite*) 12.740
- 7-05/POP-000231, relativa a regulación de la “movida” (*Inadmisión a trámite*) 12.740
- 7-05/POP-000235, relativa a Agencia Tributaria Andaluza (*Inadmisión a trámite*) 12.740

#### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000370, relativa a pretensión de la Dirección General de Costas de inundar los terrenos del polígono industrial “Las Aletas”, de Puerto Real, Cádiz (*Decaída*) 12.740
- 7-05/POC-000435, relativa a plan de cría en cautividad del lince ibérico (*Decaída*) 12.740

### 1.4.9 CONVOCATORIAS

#### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 7-05/APC-000264, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la entrada en vigor del Decreto de garantía de tiempo máximo de pruebas diagnósticas y consultas externas (*Decaída*) 12.740
- 7-05/APC-000268, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar el Decreto 94/2004, de 9 de marzo, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta en procesos asistenciales, primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos en el sistema sanitario público andaluz (*Decaída*) 12.741
- 7-05/APC-000326, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación en el 400 aniversario de *El Quijote* (*Retirada*) 12.741

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000072, relativa a que las bases de Rota, Cádiz, y Morón, Sevilla, no se conviertan en las bases de las denominadas operaciones “antiterroristas” de EE.UU. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.742
- 7-05/PNLP-000073, relativa a recorte de las ayudas y merma de las prestaciones que contempla el plan de familia, relativas a los centros socioeducativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.743

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000242, relativa a reapertura del servicio de rehabilitación y fisioterapia en el centro de salud Vélez-Sur, en la ciudad de Vélez-Málaga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.744
- 7-05/PNLC-000243, relativa a ubicación del nuevo centro hospitalario de alta resolución en la sierra de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.745

- 7-05/PNLC-000244, relativa a modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.745
- 7-05/PNLC-000245, relativa a reconocimiento de las entidades de ámbito territorial inferior como entidades locales autónomas, con efecto desde la entrada en vigor de la Ley de Demarcación Territorial Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.746
- 7-05/PNLC-000246, relativa a solidaridad con los activistas por la paz procesados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.747
- 7-05/PNLC-000247, relativa a creación del Conservatorio Profesional de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.748
- 7-05/PNLC-000248, relativa a revisión del cierre de la Oficina de Turismo de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.749
- 7-05/PNLC-000249, relativa a cooperación transfronteriza Andalucía-Marruecos en materia de pesca y acuicultura

tura en el marco comunitario ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.750	Andalucía, aprobado por Decreto 313/2003 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.760
– 7-05/PNLC-000250, relativa a creación de un aula específica para el alumnado con necesidades educativas especiales en Barbate, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.750		
– 7-05/PNLC-000251, relativa a construcción de una residencia para mayores en Cala, Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.751		
– 7-05/PNLC-000252, relativa a construcción del CHARE de la sierra de Huelva, en el término municipal de Jabugo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.752		
– 7-05/PNLC-000253, relativa a red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.752		
– 7-05/PNLC-000254, relativa a finca experimental en el campus de Rabanales, Universidad de Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.753		
– 7-05/PNLC-000255, relativa a promoción de la accesibilidad en el transporte ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.754		
– 7-05/PNLC-000256, relativa a compensación de daños a los agricultores afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.755		
– 7-05/PNLC-000257, relativa a actuaciones acerca de las antenas de telefonía móvil ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.756		
– 7-05/PNLC-000258, relativa a construcción de una variante en Moriles, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.758		
– 7-05/PNLC-000259, relativa a la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía del centro de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.758		
– 7-05/PNLC-000260, relativa a mejora de los colegios de Infantil y Primaria de Rute, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.759		
– 7-05/PNLC-000261, relativa a nivel de cumplimiento del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en			
		<b>2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES</b>	
		<b>2.5.1 INTERPELACIONES</b>	
		– 7-05/I-000032, relativa a política general en materia de bienestar social ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.761
		<b>2.7 PREGUNTAS</b>	
		<b>2.7.1 PREGUNTAS ORALES</b>	
		<b>2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno</b>	
		– 7-05/POP-000208, relativa a futuros usos de la base de Rota, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.761
		– 7-05/POP-000237, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto, y procedimiento que se va a utilizar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.762
		<b>2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión</b>	
		– 7-05/POC-000527, relativa a resultados del Observatorio de Pesca de Andalucía-Marruecos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.762
		– 7-05/POC-000528, relativa a conclusiones de la I Conferencia Internacional sobre Investigación Pesquera y Acuícola en el ámbito ibérico-marroquí ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.762
		– 7-05/POC-000529, relativa a balsa de alpechín en Pinos Puente, Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.763
		– 7-05/POC-000530, relativa a escolarización en la zona Oeste de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.763
		– 7-05/POC-000531, relativa al colegio Torresol, de Alhaurín de la Torre, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.763
		– 7-05/POC-000532, relativa a una escuela de verano para escritores noveles ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12.764

- |  |        |   |        |
|--|--------|---|--------|
| – 7-05/POC-000533, relativa a Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.764 | – 7-05/POC-000547, relativa a selección de personal para el Grupo de Emergencias de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                      | 12.770 |
| – 7-05/POC-000534, relativa a nuevo socavón en las obras del Metro en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.764 | – 7-05/POC-000548, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del espacio protegido “Jabalruz y Sierra la Grana” de Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )       | 12.770 |
| – 7-05/POC-000535, relativa a sacrificio masivo de ganado en Doñana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.765 | – 7-05/POC-000549, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de centro de alojamiento de inmigrantes en Úbeda, Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.771 |
| – 7-05/POC-000536, relativa a un registro de cáncer en Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.765 | – 7-05/POC-000550, relativa a cambio de titularidad en la explotación de las minas de las Cruces, en la provincia de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )       | 12.771 |
| – 7-05/POC-000537, relativa a zona y pasillo verde entre Málaga y Torremolinos, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.766 | – 7-05/POC-000551, relativa a actuaciones del Delegado de Empleo de Córdoba en el Ayuntamiento de Pozoblanco, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 12.772 |
| – 7-05/POC-000538, relativa a residencia de ancianos de Alhaurín de la Torre, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.766 | – 7-05/POC-000552, relativa a situación de crisis de FEDEOLIVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.772 |
| – 7-05/POC-000539, relativa al programa “Municipio Joven” ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.767 | – 7-05/POC-000553, relativa a acoso en los centros educativos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.772 |
| – 7-05/POC-000540, relativa a centros de empleo para jóvenes ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.767 | – 7-05/POC-000554, relativa a escolarización de alumnos de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.773 |
| – 7-05/POC-000541, relativa a Casa de la Juventud de La Línea de la Concepción, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.767 |   |        |
| – 7-05/POC-000542, relativa a Casa de la Juventud de Montoro, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.768 |   |        |
| – 7-05/POC-000543, relativa a convenio de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con la residencia de mayores de Macael, Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.768 |   |        |
| – 7-05/POC-000544, relativa a balsas de fosfoyesos en Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.768 |   |        |
| – 7-05/POC-000545, relativa a oposiciones de la Junta de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.769 |   |        |
| – 7-05/POC-000546, relativa a reparación de los daños a los afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza, Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.769 |   |        |

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- |  |        |
|--|--------|
| – 7-05/APP-000084, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado de ejecución, estado de las obras y ejecución presupuestaria, de los convenios firmados por la Junta de Andalucía en la provincia de Almería con motivo de la celebración de los Juegos Mediterráneos Almería 2005 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.773 |
| – 7-05/APP-000086, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la financiación sanitaria y la formulación de propuestas concretas tendentes a mejorar el actual sistema en vigor en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                          | 12.774 |
| – 7-05/APP-000087, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la postura que defenderá  |        |

- en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.774
- 7-05/APP-000088, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.774
- 7-05/APP-000089, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la contratación administrativa y el abuso que se produce de los procedimientos no licitatorios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.774
- 7-05/APP-000090, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del plan de choque para la industria auxiliar naval de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.774
- 7-05/APP-000091, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.774
- 7-05/APP-000092, del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las adjudicaciones a productoras de la Radio y Televisión Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-05/APC-000328, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar la postura que defenderá en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 7-05/APC-000329, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar de la contratación administrativa y el abuso que se produce de los procedimientos no licitatorios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 7-05/APC-000330, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 7-05/APC-000331, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de explicar la ejecución del presupuesto del año 2004 y la forma en que piensa enjugar el déficit generado así como los déficit de anteriores ejercicios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 7-05/APC-000332, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de explicar la vinculación de ex-directivos de la empresa pública y sus sociedades filiales con empresas de producción de programas, suministro o servicios, informando de las cuantías de la contratación con éstas y las medidas para hacer cumplir las incompatibilidades del personal directivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.775
- 7-05/APC-000333, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000334, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las relaciones de transversalidad en materia de investigación pesquera entre las Consejerías de Agricultura y Pesca e Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000335, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en su reprogramación 2000-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000336, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar de la política del Gobierno en materia de primera infancia y sobre elaboración del II Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000337, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar

- Social, a fin de informar sobre los resultados del programa experimental de prescripción de estupefacientes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000338, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre los sistemas de información juvenil que se coordinan desde el Instituto Andaluz de la Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.776
- 7-05/APC-000339, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación actual de las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000340, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los problemas causados en Córdoba por la falta de previsión, planificación y diálogo de la Consejería de Educación en resolver la ubicación de los alumnos de los institutos, Santa Rosa de Lima, Sidiana y Santa Catalina de Siena para el próximo curso escolar 2005-2006, por las obras que se van a realizar en los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000341, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el nivel de cumplimiento del Decreto 313/2003, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000342, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la postura que mantendrá el Consejo de Gobierno ante el nuevo modelo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000343, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de valorar la postura que mantendrá el Consejo de Gobierno ante la situación que atraviesa FEDEOLIVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000344, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico y plazo de finalización de los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.777
- 7-05/APC-000345, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000346, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000347, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000348, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de drogodependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000349, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000350, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de hacer balance de su primer año de gestión en el área de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.778
- 7-05/APC-000351, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar la situación de las casas de acogida para mujeres en Andalucía, tras los problemas detectados en gran parte de ellas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.779

## 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO

### 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-05/CC-000004, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo, relativo a seguimiento de las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.779

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

**7-05/PNLC-000138, relativa a plan del agua alternativo para la provincia de Almería en sustitución del modificado Plan Hidrológico Nacional**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la 7-05/PNLP-000048, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2005  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

**7-05/PNLP-000056, relativa a Cuerpo de bomberos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la 7-05/PNLP-000065 y haberse rebasado el plazo para que el Grupo proponente comunicara si deseaba mantenerla en tramitación o retirarla  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-05/POP-000185, relativa a plan de choque de la industria auxiliar y complementaria naval de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

**7-05/PNLC-000100, relativa a plan de choque para la creación de empleo en la provincia de Cádiz**

*Presentada G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Retirada de viva voz en la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 28 de abril de 2005  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/POP-000210, relativa a previsiones sobre el Estatuto de la Empresa Pública andaluza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite por la vía del artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**7-05/POP-000225, relativa a siniestralidad laboral**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite por la vía del artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**7-05/POP-000231, relativa a regulación de la "movida"**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite por la vía del artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**7-05/POP-000235, relativa a Agencia Tributaria Andaluza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite por la vía del artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**1.4.7.1.2 Preguntas orales ante el Comisión**

**7-05/POC-000370, relativa a pretensión de la Dirección General de Costas de inundar los terrenos del polígono industrial "Las Aletas", de Puerto Real (Cádiz)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-05/POC-000453 y haberse rebasado el plazo para que el señor Diputado proponente comunicara si deseaba mantenerla en tramitación o retirarla

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**7-05/POC-000435, relativa a plan de cría en cautividad del lince ibérico**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista  
Decaída al ser idéntica a la 7-05/POP-000182 debatida en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005

**1.4.9 CONVOCATORIAS**

**1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión**

**7-05/APC-000264, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre la entrada en vigor del Decreto de garantía de tiempo máximo de pruebas diagnósticas y consultas externas*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la 7-05/APP-000073 debatida en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005



**7-05/APC-000268, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Explicar el Decreto 94/2004, de 9 de marzo, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta en procesos asistenciales, primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos en el sistema sanitario público andaluz*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Santiago Pérez López, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la 7-05/APP-000075 debatida en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2005  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

**7-05/APC-000326, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación en el 400 aniversario de El Quijote*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**7-05/PNLP-000072, relativa a que las bases de Rota, Cádiz, y Morón, Sevilla, no se conviertan en las bases de las denominadas operaciones “antiterroristas” de EE.UU.**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2005, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000072, relativa a que las bases de Rota (Cádiz) y Morón (Sevilla) no se conviertan en las bases de las denominadas operaciones “antiterroristas” de EE.UU., presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si bien al entender que en el punto 2 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, sólo podrá ser objeto de debate y votación el punto 1 de su parte dispositiva.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a que las bases de Rota (Cádiz) y Morón (Sevilla) no se conviertan en las bases de las denominadas operaciones “antiterroristas” de EE.UU.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aceptar que Rota o Morón se conviertan en trampolín de las fuerzas que el Gobierno Bush califica de “antiterroristas” y de este tipo de operaciones sería contradictorio con la postura de dignidad de España que supuso la retirada de las tropas españolas de Irak.

Está demostrado que combatir el terrorismo con operaciones militares no sirve para nada. El 11-S provocó la inmediata invasión de Afganistán, sin que ello sirviera para capturar a Bin Laden ni para mejorar las condiciones de vida afganas, como demuestra la reciente lapidación de una mujer. Esa invasión y ese tipo de políticas —muchas veces fuera de control y ajenas al Derecho Internacional— tampoco sirvieron para evitar el 11-M, con lo que empeñarse en ellas es profundizar en el error.

El Gobierno de Zapatero debería rechazar a la anunciada pretensión de Estados Unidos de convertir Rota en la base principal de sus fuerzas antiterroristas, como anunció recientemente el comandante en jefe de las Fuerzas de EE.UU. en Europa, el general de marines James Jones.

Resulta, también, inadmisibles que la pretensión norteamericana se haya comunicado antes a la prensa que al Gobierno español. El Gobierno de Estados Unidos actúa como si Rota y la Bahía de Cádiz fueran suyos y no les importa que, de confirmarse esta concentración de tropas especiales en Rota, el riesgo de ataques terroristas o militares para la zona crecería exponencialmente. Andalucía y España no deben aceptar esto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifiestar su más rotundo rechazo a que las bases de Rota, Morón —o cualquier otra base militar situada en territorio andaluz— sean utilizadas por Estados Unidos como bases o centros de lanzamiento de las operaciones que califica de “antiterroristas” contra otros países.

2. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central a impedir la utilización de la Base de Rota, Morón —o cualquier otra base militar situada en territorio español— por Estados Unidos como base o centro de lanzamiento de operaciones de este género contra otros países.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

***7-05/PNLP-000073, relativa a recorte de las ayudas y merma de las prestaciones que contempla el plan de familia, relativas a los centros socioeducativos de Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a recorte de las ayudas y merma de las prestaciones que contempla el plan de familia, relativas a los centros socioeducativos de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Decreto 66/2005, de ayuda a la familia, ha sufrido una drástica modificación respecto a años anteriores, cuyo contenido no va dirigido precisamente a facilitar a las familias andaluzas la conciliación de la vida laboral y familiar.

Con las modificaciones introducidas, nadie entiende cómo se puede hacer ostentación y propaganda de un decreto de ayuda a las familias que está perdiendo a jirones su componente social. A la supresión de las ayudas para la adquisición de libros de texto, se le une ahora un recorte drástico de las ayudas dirigidas a familias con las rentas más bajas, una modificación a la baja de las prestaciones de los centros socioeducativos y un recorte

importante de los derechos laborales de los profesionales que trabajan en ellos.

En el mencionado Decreto se limita el servicio de ludoteca, se recorta el aula matinal en buena parte de los centros, y sobre todo se elimina la gratuidad del servicio para las rentas más bajas, reduciéndose las exacciones parciales del precio público, salvo para familias con grave riesgo sociofamiliar.

Estas últimas decisiones fueron adoptadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 11 de abril de 2005.

Estos cambios van a provocar en las familias y en los trabajadores de los centros unos perjuicios de gran calado. La nueva finalidad del servicio de ludoteca ya no será facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, sino que se prestará solamente cuando sea rentable.

La supresión del servicio de aula matinal (7.30 a 9.00 horas) y la consiguiente ampliación del horario de atención socioeducativa (desde las 7.30 hasta las 17.00 horas) no tiene una incidencia directa en el horario de cara a las familias, pero sí implica un grave deterioro de los derechos laborales del personal que las atiende, ya que será el personal propio del centro el que asuma el horario, cuando hasta el curso 2004-2005, el personal propio de los centros extiende su horario desde las 9.00 de la mañana hasta las 17.00 horas. A partir del curso 2005-2006, la Administración pretende que el mismo personal cubra también el horario de 7.30 a 9.00 de la mañana, así como las fechas vacacionales, circunstancia que ahora no sucede. La saturación de trabajo de los profesionales supondrá en la práctica graves problemas de funcionamiento en los centros cuya plantilla está incompleta.

Desde el punto de vista educativo, esta propuesta de horario es un disparate ya que se suprime todo carácter educativo, se restringe el personal de apoyo, el establecimiento de turnos impide una labor educativa continuada en el quehacer diario y rompe toda coordinación educativa entre la etapa de 0-3 años y la de 3-6 años.

Socialmente nadie entiende que la gran aportación de la Junta de Andalucía sea la de aumentar el costo del servicio a aquellas familias que menos recursos tienen.

A todo esto hay que unirle que todos los años existe una gran incertidumbre entre las familias andaluzas a la hora de conseguir una plaza para sus hijos, y sobre todo un enorme desequilibrio entre las provincias andaluzas, ya que, con los datos en la mano, se aprecian enormes disparidades entre las mismas, incluso, los desequilibrios también son evidentes en zonas de la misma provincia, donde la tasa de cobertura se queda en cantidades ridículas.

La ampliación de la red pública de centros socioeducativos es imprescindible para el acceso de las mujeres y de los hombres al mundo del trabajo. La Junta de Andalucía debe poner los medios a su alcance para que esta aspiración no suponga ningún tipo de discriminación para las familias en función del lugar en donde

viven, cosa que en la mayor parte de las provincias no se cumple, máxime teniendo en cuenta el escaso porcentaje de niños y niñas que pueden aspirar a una plaza pública

Es evidente que el número de plazas en centros socioeducativos resulta insuficiente y que se necesita cuanto menos duplicar la oferta en el próximo bienio. De igual modo, es necesario establecer unos criterios de equidad para que la oferta pública se equilibre entre el mundo rural y el urbano con objeto de que todas las familias andaluzas tengan las mismas oportunidades.

La Junta de Andalucía ha venido prometiendo en los últimos años un aumento sustancial de la oferta de plazas en centros socioeducativos, sin embargo, esta promesa, evidentemente, tampoco se está cumpliendo ni en cantidad ni en celeridad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar el recorte de las ayudas y la merma de las prestaciones que contempla el plan de familia de la Junta de Andalucía, relativas a los centros socioeducativos de Andalucía.
2. Dejar sin efecto las modificaciones contempladas en el plan de ayuda a la familia de la Junta de Andalucía, relativas a los supuestos de gratuidad, modificación del aula matinal y servicio de ludoteca.
3. Duplicar el número de plazas de guardería existente en la actualidad en Andalucía.
4. Establecer una red pública de guarderías con un reparto equilibrado entre todas las provincias.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

**7-05/PNLC-000242, relativa a reapertura del servicio de rehabilitación y fisioterapia en el centro de salud Vélez-Sur, en la ciudad de Vélez-Málaga (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reapertura del servicio de rehabilitación y fisioterapia en el centro de salud Vélez-Sur, en la ciudad de Vélez-Málaga (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Vélez-Málaga, con más de 50.000 habitantes, recientemente con motivo de la apertura del centro de salud Vélez-Norte, la Delegación Provincial de Salud decidió el traslado a dicho centro de los servicios de rehabilitación y fisioterapia, que hasta el momento se venían prestando en el centro de salud Vélez-Sur, ocasionando las correspondientes molestias y perjuicios a los usuarios de estos servicios.

En el mes de julio del año pasado, los vecinos de la ciudad solicitaron la reapertura de dicho servicio en el centro Vélez-Sur, a lo que el director del distrito sanitario de La Axarquía se opone argumentando que las nuevas instalaciones ofrecen mayor calidad y más espacio físico.

Atendiendo a los objetivos que se ha marcado el III Plan Andaluz de Salud, el contrato programa entre la Consejería de Salud y el SAS, el plan de calidad o los programas de los distritos de Atención Primaria, entre la cartera de servicios de Atención Primaria deben contar con servicios de las unidades clínicas y equipos básicos de Atención Primaria, los dispositivos de apoyo en los centros de Atención Primaria, se encuentra la atención fisioterapéutica que se oferta a la población por indicación médica, en el centro y en el domicilio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a solicitar a la Consejería de Salud la reapertura inmediata del servicio de rehabilitación y fisioterapia en el centro de salud de Vélez-Sur.

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLC-000243, relativa a ubicación del nuevo centro hospitalario de alta resolución en la sierra de Huelva**

*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ubicación del nuevo centro hospitalario de alta resolución en la sierra de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha decidido dar respuesta al déficit hospitalario en la sierra de Huelva, ubicando un nuevo centro hospitalario de alta resolución en la localidad de Aracena. Esta decisión no es coherente con los criterios que la Junta de Andalucía aplica a la hora de ubicar los centros hospitalarios, ya que Aracena está claramente escorada hacia el Este del centro geográfico de la comarca. Así lo entendió la mancomunidad de la Sierra Occidental que, por unanimidad, decidió reclamar la construcción de este centro en El Repilado-Jabugo. Asimismo, esta decisión unilateral de la Consejería de Salud ha provocado la constitución de una plataforma ciudadana que exige racionalidad a la hora de ubicar el nuevo hospital en la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Salud a que rectifique su decisión y proponga que la ubicación del nuevo centro hospitalario de alta resolución en la sierra de Huelva sea en El Repilado-Jabugo.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/PNLC-000244, relativa a modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Debido al aumento de la población que se está produciendo en los últimos años en el término municipal de Motril, que en la actualidad se cifra en 58.307 habitantes, de los cuales 2.422 corresponden al anejo de Torrenueva y 3.683 habitantes de los anejos de Carchuna-Calahonda. Con fecha 1 de marzo de 2005 es aprobado, por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la constitución de la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, por lo que en el término municipal de Motril se ha pasado a tener dos entidades locales autónomas: la Entidad Autónoma de Torrenueva y la Entidad Local de Carchuna-Calahonda.

Si hacemos un reparto según la población censada, debido al gran aumento en estos últimos tiempos de la población tanto española como extranjera que deciden situar su residencia en este término municipal, ya que por sus sectores económicos muchas ELA son receptoras de mano de obra, acompañado de la falta de medios, tanto humanos como materiales, con los que dispone la propia Administración local para velar por la seguridad de los ciudadanos en todo nuestro término municipal.

Pero todo esto no queda aquí, una vez constituida la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda nos hace pensar que la gran labor desempeñada por la Policía local motrileña se ve empañada por el hecho de que no puedan atender con la eficacia que les caracteriza su trabajo, debido a esa falta de medios que hacíamos referencia.

Por tanto observamos que la plantilla de la Policía Local del Ayuntamiento de Motril no puede hacer frente a las nuevas necesidades que se demandan. El ejemplo claro sería el de Torrenueva que el servicio de Seguridad Ciudadana se viene realizando

mediante delegación de efectivos del Ayuntamiento de Motril, que desempeñan su jornada laboral íntegramente es este anejo. Pero esta situación se agravaría más, una vez constituida la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, ya que habría que realizar una mayor delegación de plantilla para cubrir las nuevas necesidades.

El caso de desamparo de servicios públicos que se está dando en Motril es, por sus características genéricas, extensible a otras ELA de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De esta manera, desde el Grupo Popular entendemos que se hace necesaria una modificación legislativa al respecto.

Es por ello que, observando e interpretando la normativa vigente de regulación de las competencias, organización y coordinación del Cuerpo de Policía Local, podremos destacar lo siguiente:

La Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, establece en su artículo 5 La creación de Cuerpos de la Policía Local. “Los municipios andaluces podrán crear Cuerpos de Policía propios, siempre que lo consideren necesarios en función de las necesidades de dicho municipio... el artículo 21. Funcionarios de Carrera. “Los Cuerpos de la Policía Local estarán integrados solamente por funcionarios de carrera de los municipios respectivos... “; el artículo 6. Vigilantes Municipales. “De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los municipios donde no exista Cuerpos de Policía Local, las funciones atribuidas a sus miembros serán ejercidas por el personal que desempeñe funciones de custodia y vigilancia de bienes y servicios e instalaciones, con la denominación de vigilantes municipales, a cuyo personal se extenderá la competencia de coordinación ... “ Como podemos dilucidar de este articulado aparece solamente el concepto “Municipio”, nuestro propósito con esta proposición no de ley será la modificación de esta normativa para que refleje el concepto de “Entidad Local Autónoma” debido a la importancia y a la mayor delegación de competencia, que año tras año está adquiriendo este ente local.

Según la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, en su artículo 53, se establece el ámbito competencial de las entidades locales autónomas, en él no se recoge el ejercicio de Seguridad Ciudadana. Por tanto depende del Ayuntamiento matriz para el cumplimiento de este servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar la propuesta de modificación de los citados artículos de la Ley de Coordinación de Policías Locales y de Demarcación Territorial de Andalucía, o de los que resulten procedentes al efecto, en aras de viabilizar los siguientes objetivos:

A) Que se recoja la figura de Entidad Local Autónoma en la coordinación y competencias de la Policía local y la modificación de la normativa reguladora de las entidades locales, para que en ella se le atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana, para adecuar este marco normativo a la realidad actual.

B) Que las Entidades Locales Autónomas puedan recoger en su capítulo primero de los presupuestos la contratación de policías locales que presten sus servicios en el ámbito territorial de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000245, relativa a reconocimiento de las entidades de ámbito territorial inferior como entidades locales autónomas, con efecto desde la entrada en vigor de la Ley de Demarcación Territorial Andaluza**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reconocimiento de las entidades de ámbito territorial inferior como entidades locales autónomas, con efecto desde la entrada en vigor de la Ley de Demarcación Territorial Andaluza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al amparo de la Ley 7/93, de 27 de julio, BOJA nº 86, de 7 de agosto de 1993, Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, en su artículo 47 y siguiente, procede a la regulación, en su Título V, la nueva figura de las Entidades Locales Autónomas.

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/93 establece que “La Consejería de Gobernación regulará el procedimiento de adaptación de las entidades de ámbito inferior al municipio...”

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, mediante la Orden de 13 de junio de 1997, regula en procedimiento de adaptación de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) en Entidades Locales Autónomas, BOPA núm. 77, de 5 de julio de 1997, es decir, se promulga la correspondiente norma jurídica que regulará el procedimiento para que las entidades descentralizadas del municipio, creadas al amparo de las distintas ordenaciones jurídicas de carácter estatal, las llamadas EATIM, puedan adaptarse a la nueva figura de la Entidad local Autónoma regulada por la Ley 7/93, de 27 de julio.

La Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 22 de mayo de 2000, declaró nulo de pleno derecho la Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 13 de junio de 1997, concluyendo que: "De acuerdo con el artículo 47 de la Ley 7/93, de Demarcación Municipal de Andalucía, se reconoce a las entidades creadas con anterioridad a la aprobación de esta Ley la condición de ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA y tratamiento de entidades locales sin necesidad de ningún requisito salvo en el caso de que los vecinos, en forma mayoritaria y directa, muestren su voluntad contraria, se trata por tanto de un reconocimiento OPE LEGIS y con respecto a su régimen jurídico anterior, en el nivel de competencias y recursos que viniesen disfrutando, si estos fuesen superiores a los previstos en la Ley. Por ello, el proceso de adaptación al que se refiere la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, sólo puede referirse a cuestiones formales de cambio de denominación, inscripción correspondiente, etc. En todo caso, para el supuesto de que se oponga la mayor parte de los vecinos, pero no regulan un complejo proceso que desvirtúa la previsión legal de reconocimiento sin más."

La Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Torrenueva, creada antes de la entrada en vigor de la Ley 7/93 al amparo de la normativa estatal, se encuentra en la situación de adaptarse a la nueva figura de Entidad Local Autónoma de acuerdo al complejo proceso de adaptación que recoge la Orden de 13 de junio de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Todo este largo proceso de adaptación repercute en la gestión y prestación de determinados servicios, ya que Torrenueva cuenta con unas competencias delegadas por el Pleno de su Ayuntamiento matriz, el Ayuntamiento de Motril, cuando debiera ejercerlas directamente, junto al resto definidas por asignación legal, si se le reconociera su condición de ELA desde la entrada en vigor de la citada Ley de Demarcación, tal como declara la Sentencia arriba aludida; no pareciendo asumible que Entidades Locales de reciente creación, con la lógica falta de experiencia e infraestructuras propias de tal situación, tengan directamente unas competencias, que entidades como la de Torrenueva vienen abocadas a desempeñar, en dichas condiciones, cuando finalicen un proceso de adaptación que, tal como se ha planteado en la Orden reseñada, casi supone un nuevo proceso de creación.

El caso de Torrenueva es extensible a otros términos municipales con idéntica problemática, y por consiguiente se requiere modificaciones normativas de carácter general en toda la Comunidad Autónoma andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar la modificación de la Orden de 13 de junio, Reguladora del Proceso de Adaptación de las Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio en Entidades Locales Autónomas, para que recoja un simple procedimiento de adaptación que suponga un cambio de denominación, en su caso; o bien, que se aproveche la actual elaboración del Reglamento de desarrollo de la citada Ley, para incluir en el mismo tales previsiones; y, en cualquier caso, con el reconocimiento de las EATIM, como ELA, con efectos desde el momento de la entrada en vigor de la Ley de Demarcación Territorial Andaluza.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000246, relativa a solidaridad con los activistas por la paz procesados**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a solidaridad con los activistas por la paz procesados.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La organización ecopacifista Greenpeace realizó acciones de protesta contra la guerra de Irak en diversos países de Europa (España, Reino Unido o Bélgica). La acción de protesta desarrollada en España se produjo en el marco de las masivas movilizaciones ciudadanas que se desarrollaron en todo el mundo contra la guerra de Irak y tuvo lugar a bordo del Rainbow Warrior el 14 de marzo de 2003, frente a la bocana de la base militar de Rota (Cádiz), donde en esos momentos tenían lugar intensos preparativos de cara a la inminente invasión de Irak. La protesta, que fue pacífica, como todas las que realiza Greenpeace, terminó con el abordaje del barco por parte de la Guardia Civil, que detuvo al capitán y a cuatro activistas más.

Casi dos años después, el Ministerio Fiscal solicita cuatro años de prisión para el capitán del Rainbow Warrior, Daniel Rizzotti (argentino) por delitos de desobediencia, resistencia grave y lesiones. Para Carlos Bravo y Phillip Walter Lloyd (neozelandés) pide tres años de prisión para cada uno por delitos de resistencia grave y lesiones, y para los activistas Lawrence Martin Turk (estadounidense) y M<sup>a</sup> Teresa Ambrós (española), nueve meses de prisión para cada uno por delitos de desobediencia. En total, doce años. La vista oral tendrá lugar en Cádiz el próximo 10 de mayo.

Es importante resaltar la desproporción de las penas solicitadas en el caso del juicio que tendrá lugar en Cádiz. Acciones similares de protesta contra la guerra realizadas por Greenpeace en otros países (Reino Unido o Bélgica, por ejemplo) durante aquellos meses no han supuesto que los activistas pacíficos hayan tenido que enfrentarse a consecuencias penales de ningún tipo.

Millones de españoles salieron a las calles en España y en el mundo para protestar contra el comienzo de la guerra de Irak y en defensa de la paz y del Derecho Internacional. El Gobierno español, salido legítimamente de las urnas el pasado marzo de 2004, retiró las tropas españolas de Irak en consonancia con esta reivindicación popular y de los activistas hoy procesados. El motivo fundamental de los defensores de esta guerra, la presencia de armas de destrucción masiva en Irak, se ha demostrado totalmente falsa renunciando sus defensores incluso a continuar su búsqueda en aquel país.

Paradójicamente, los cinco activistas de Greenpeace, que participaron en estas protestas pacifistas y pacíficas, se enfrentan a un proceso judicial con una petición de condena de un total de doce años de privación de libertad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda expresar su solidaridad con los activistas de Greenpeace procesados y su preocupación

por el precedente que estas penas desproporcionadas podrían suponer para las organizaciones que, como Greenpeace, trabajan en defensa del medio ambiente y la paz.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## **7-05/PNLC-000247, relativa a creación del Conservatorio Profesional de Guadix**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Conservatorio Profesional de Guadix.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La demanda de creación de un Conservatorio Profesional de Música para Guadix (Granada) viene siendo habitual desde hace varios años. Entendemos que nuestra petición está suficientemente avalada por suficientes motivos, como son: la existencia de una demanda de formación musical en nuestra comarca muy superior a la media de otros ámbitos geográficos tanto de la provincia de Granada, como de Andalucía en su conjunto; que los alumnos de música de nivel inferior que superan su etapa de formación deben desplazarse al Conservatorio de Granada, que está masificado, con los gastos de desplazamiento, sobreesfuerzo y peligrosidad que ello conlleva; que existe un profesorado idóneo ya en Guadix para impartir la docencia a nivel profesional, y en consecuencia es un lamentable desperdicio de oportunidades el que se ha generado con esta situación; que el Pleno del Ayuntamiento de Guadix se ha pronunciado varias veces y muy recientemente por unanimidad a favor de la creación del Conservatorio Profesional de Guadix: que la música debería tener un lugar importante dentro de las prioridades docentes de la



Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y no al revés como ocurre ahora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a realizar las siguientes actuaciones:

1. Que conteste a las mociones aprobadas por el Ayuntamiento de Guadix que se hallan sin respuesta al día de hoy, concretando en su caso los requisitos que se deben reunir para la creación de un Conservatorio Profesional en la ciudad.

2. Que acepte las legítimas peticiones de crear un Conservatorio Profesional en Guadix, iniciando su plena actividad en el curso 2005-2006.

3. Que se incluya una partida presupuestaria específica para la creación del Conservatorio Profesional de Música de Guadix en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2006.

4. Que se habilite una partida extraordinaria u otra fórmula financiera adecuada para cubrir presupuestariamente la actividad del Conservatorio Profesional de Guadix durante el período que va desde septiembre a diciembre de 2005.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-05/PNLC-000248, relativa a revisión del cierre de la Oficina de Turismo de Guadix**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a revisión del cierre de la Oficina de Turismo de Guadix.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Guadix, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2005, adoptó por acuerdo unánime de los 19 miembros asistentes, aprobar la moción sobre el cierre injustificado de la Oficina de Turismo de Guadix por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para el día 14 de abril de 2005. Esta decisión se ha adoptado sin que se hayan hecho públicas las causas de una decisión tan drástica y perjudicial para los intereses turísticos y económicos de la comarca de Guadix. Pasada esta fecha, se ha paralizado la orden de cierre cautelarmente, pero se ha reducido el personal a su servicio y el horario de apertura.

La hostelería de Guadix y su comarca está consiguiendo una media del 45% de pernoctaciones y su objetivo es aumentar este porcentaje de ocupación. En dicho objetivo es fundamental contar con la ayuda de la oficina de turismo que ahora se ha cerrado. La Oficina de Turismo de Guadix viene recibiendo una media de 1.300 visitas físicas al mes, además de atender miles de consultas telefónicas, a través de correos electrónicos y de su página *web*. Desde su creación ha sido un eficaz instrumento en manos del sector hostelero y turístico comarcal para la difusión, impulso y dinamización de la actividad turística de todo el Norte de la provincia de Granada, y en especial para el impulso del turismo rural.

La comarca de Guadix y su sector turístico necesitan inversiones, actuaciones e infraestructuras dirigidas al fomento del turismo, a la difusión de su patrimonio histórico-artístico y paisajístico, al aumento de las instalaciones hoteleras y de las pernoctaciones y a la puesta en valor de los enormes recursos que atesora la comarca. Si observamos la actual situación de la red de oficinas de la Junta de Andalucía, comprobaremos que de los 22 centros de que dispone son precisamente las provincias de Granada y Córdoba las que menos oficinas tienen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a realizar las siguientes actuaciones:

1. Que mantenga el horario de servicio que hasta el momento estaba prestando la Oficina de Turismo de Guadix, al igual que los recursos humanos y materiales de que disponía, en tanto se resuelve el nuevo modelo, que según la Junta de Andalucía quiere aplicar en este tema.

2. Que antes de aprobar ningún proyecto unilateralmente, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte estudie y consensúe con los sectores implicados —ayuntamientos y sector turístico de Guadix y comarca— el modelo idóneo que cubra las necesidades

y los intereses en cuanto a la información turística en esta zona de la provincia de Granada.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

---

**7-05/PNLC-000249, relativa a cooperación transfronteriza Andalucía-Marruecos en materia de pesca y acuicultura en el marco comunitario**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cooperación transfronteriza Andalucía-Marruecos en materia de pesca y acuicultura en el marco comunitario.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La dinámica de cambios que está teniendo lugar, a nivel mundial, en relación con la actividad económica y como consecuencia del proceso de globalización, está sustentada, según estudios de determinadas universidades andaluzas, en dos aspectos fundamentales: liberalización (libre circulación de capitales y mercancías) y desregularización (eliminación de controles legales que potencien el desarrollo de la actividad empresarial).

Para los países en vías de desarrollo, siguen diciendo estas mismas universidades, es necesario promover caminos de cooperación que permitan vertebrar y desarrollar sus economías.

Marruecos y Andalucía, por su situación geográfica, están llamadas a desarrollar un papel estratégico en sus relaciones económicas, por lo que sería necesario establecer las bases de unas relaciones institucionalizadas que permitan promover el desarrollo técnico, económico y social de Marruecos como país en vías de desarrollo. De esta manera, Marruecos debe emerger económicamente con la estrecha colaboración de la Unión Europea, pero sabiendo que Andalucía, por su proximidad geográfica,

puede y debe desempeñar un papel principal en el impulso de cooperación económica y social que España, como miembro de pleno derecho, y la Unión Europea permitieran. Siendo así, Andalucía está llamada a jugar el papel de canalizadora de esa colaboración.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y habiéndose iniciado ya el proyecto OPAM (Observatorio de Pesca Andalucía-Marruecos) para establecer el marco de cooperación científico-técnica en el ámbito de la pesca y la acuicultura, el Partido Popular cree necesario bajar al terreno de lo práctico y, por tanto, fijar y temporalizar las colaboraciones en las materias citadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir al Gobierno central un convenio de pesca y acuicultura con Marruecos, sin ofrecer contraprestaciones que sean propias de otros ámbitos de la producción ya que éstos podrían sentirse afectados al tomar decisiones que pudieran perjudicarles.
2. Exigir al Gobierno central convenios con Marruecos que sirvan para crear empresas pesqueras y acuícolas en territorio marroquí, que permitan el asentamiento de la población en sus lugares de origen, así como la creación de valor añadido que eleve su nivel de vida.
3. En un gesto de buena vecindad y con cargo a su presupuesto de cada año, fije una partida suficiente para llevar a cabo en territorio marroquí iniciativas pesqueras y acuícolas específicas, especialmente entre las clases más desfavorecidas, que permitan fijar la población.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

**7-05/PNLC-000250, relativa a creación de un aula específica para el alumnado con necesidades educativas especiales en Barbate (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un aula específica para el alumnado con necesidades educativas especiales en Barbate (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo en Barbate tiende a dar respuesta a todo tipo de alumnado, sin embargo, las características de este municipio y el hecho de que esté retirado de grandes centros urbanos, dotados de diversos servicios educativos, hacen que en muchos casos los recursos existentes sean insuficientes para que esta respuesta educativa tenga una cierta calidad o se ajuste a sus necesidades.

En este sentido, se considera que un sector de específica atención es el alumnado con necesidades educativas especiales, sobre todo de quienes padecen una minusvalía psíquica, sensorial, motórica, etc. En Barbate, todos los centros de Educación Primaria cuentan con aulas de apoyo a la integración para poder dar cumplimiento a los preceptos legales que marca la escolarización de este alumnado. Asimismo, en la Educación Secundaria, los distintos institutos cuentan con apoyo a la integración, al tiempo que existe en el IES Vicente Aleixandre un aula específica para aquel alumnado que, por sus características personales, requiere de programas e intervenciones educativas difíciles de poner en práctica en un aula ordinaria.

Este último aspecto es en el que nos queremos centrar, pues este mismo servicio no existe para el alumnado de Educación Primaria, de manera que cuando se da un caso de alumnado con graves deficiencias en esta etapa, para ser atendido debe desplazarse a localidades como San Fernando o Cádiz.

Es preciso querer hacerse partícipes, y esperamos que el conjunto del Parlamento de Andalucía quiera serlo, de las peticiones de los padres y las madres de este tipo de alumnado, peticiones que pasan por la creación en Barbate, al menos, de un aula específica donde poder atender a sus hijos e hijas y evitar, de esa manera, que se desplacen, si bien lo ideal es la posibilidad de que algún día en nuestra zona se cuente con un centro donde atender a estas personas, como existe en las citadas ciudades.

El apoyo que dé el Parlamento de Andalucía puede ser un gran impulso para la consecución de este merecido servicio. Además, debe ser un compromiso, que nos parece obligado, con las justas demandas de un sector de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para que, en las previsiones que de cara al curso 2005-2006, se cree en Barbate (Cádiz) un aula específica para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales de Educación Primaria, al igual que existe en Educación Secundaria.

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

***7-05/PNLC-000251, relativa a construcción de una residencia para mayores en Cala (Huelva)***

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una residencia para mayores en Cala (Huelva).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace tiempo, la Muralla de Cala viene funcionando como asilo ilegal de ancianos. Las denuncias y sanciones de la Junta de Andalucía a su propietaria, desde el año 2000, no han surtido el efecto requerido, y los ancianos que allí residen, algunos con deficiencia mental, necesitan de un centro que les proporcione servicios integrales y que además dé cobertura a las necesidades de los mayores de la zona, que hasta el momento se encuentran sumidos en la más absoluta incertidumbre, algunos en el más completo abandono.

Queda claro que las autoridades pertinentes no han respondido de forma tajante ante esta intolerable situación, y lo que corresponde a esta circunstancia es que el Gobierno andaluz utilice sus competencias ante la necesidad latente de los mayores de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones pertinentes para la construcción de una residencia para mayores en Cala (Huelva).

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

#### **7-05/PNLC-000252, relativa a construcción del CHARE de la sierra de Huelva, en el término municipal de Jabugo**

*Presentada por el G.P Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción del CHARE de la sierra de Huelva, en el término municipal de Jabugo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión de la Junta de Andalucía de ubicar el CHARE de la sierra de Huelva en el municipio de Aracena ha levantado a toda una comarca que, desde entonces, lleva a cabo sus reivindicaciones a través de la Plataforma Pro-Ubicación del CHARE en El Repilado. Hasta 500 vecinos de diferentes localidades de la sierra se desplazaron el pasado 4 de mayo para manifestarse en Huelva y buscar una salida ante la Administración.

Los parámetros geográficos y poblacionales hacen del término de Jabugo el lugar idóneo para la construcción de un hospital en una comarca, la Sierra, que hasta hoy carece de centro sanitario. La reivindicación de la plataforma, y de quienes representan, no es más que la construcción de un CHARE para toda una comarca y no sólo para una localidad.

A pesar de las protestas de asociaciones, colectivos, ayuntamientos y ciudadanos en general, la Consejería de Salud ha

declarado que esta decisión es definitiva, y, por tanto, no se está atendiendo las necesidades y las voces de miles de personas que reclaman de la Junta de Andalucía otro tipo de actuación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones necesarias y pertinentes para la ubicación y posterior construcción del CHARE en el término municipal de Jabugo.

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

#### **7-05/PNLC-000253, relativa a red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a red de distribución y trasvase de agua de la cuenca del Guadalquivir en la provincia de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la presa de El Andévalo, efectuada por el Gobierno de D. José María Aznar, así como la construcción del anillo hídrico, supone para la provincia de Huelva un impulso fundamental en el embalse de agua en la cuenca del Guadiana, y la posibilidad de que esta agua llegue al Condado de Huelva, afectado por la cuenca del Guadalquivir.

Ambas obras han contribuido a paliar la precariedad de los regadíos y el posible trasvase de aguas entre las cuencas citadas.

Sin embargo, después de transcurridos dos años desde la finalización de las obras, los regantes del Condado de Huelva no pueden beneficiarse de las mismas porque, ni las balsas, ni la red de distribución de las aguas, ni el trasvase de las mismas entre cuencas, el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma ni ha construido en lo que es su competencia, ni ha gestionado ante el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a la construcción urgente de las balsas y red de distribución de agua, que permita a los regantes del Condado de Huelva acabar con la precariedad del agua que vienen sufriendo, y la posible ampliación de su zona regable.

2. Que recabe del Gobierno de España el transvase de aguas entre la cuenca del Guadiana y del Guadalquivir en la provincia de Huelva, al objeto de que los regantes del Condado de Huelva puedan beneficiarse de las aguas de la presa del Andévalo.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000254, relativa a finca experimental en el campus de Rabanales, Universidad de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finca experimental en el campus de Rabanales, Universidad de Córdoba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Córdoba (UCO) tiene unas características únicas en Andalucía que le dan singularidad y potencial, ya que

imparte, de forma conjunta, titulaciones tan premiadas y reconocidas como Agrónomos y Montes, Veterinaria, Ciencias Químicas, Ambientales, Biología, así como Tecnología de los Alimentos. Este abanico de licenciaturas va unido a las enormes posibilidades que tiene poder contar con terrenos en propiedad suficientes para poner en marcha una finca experimental en el entorno del campus de Rabanales.

Esta finca experimental de la UCO estaría ubicada en las 170 hectáreas restantes del campus, si descontamos las 70 hectáreas que están comprometidas en Rabanales 21, y sería restaurada para uso interdisciplinario. En ella participarían ingenieros, veterinarios, biólogos, químicos y ambientalistas con la idea de obtener información experimental aplicable al desarrollo tecnológico agroalimentario, científico y ambiental.

La finca estaría situada en lo que, hasta hace unas décadas, fue una dehesa similar a la que todavía existe en los límites noroeste (NW) y noreste (NE) del campus. Se trataría, en definitiva, de restaurar gran parte de esa dehesa y dedicarla a trabajos de investigación y desarrollo tecnológico agroalimentario. Esta finca experimental sería muy importante desde el punto de la investigación y la docencia teórica y práctica. Dicho proyecto otorgaría al campus una mayor coherencia con los fines de la Universidad y mejoraría considerablemente la eficacia y complementariedad del futuro Parque Tecnológico Rabanales 21.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar en el año 2005 todas las conversaciones y actuaciones necesarias con la Universidad de Córdoba para poner en funcionamiento, con cargo al presupuesto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, una finca experimental. Esta finca experimental estaría instalada en las 170 hectáreas restantes del campus si descontamos las 70 que comprende Rabanales 21, contaría con todas las infraestructuras necesarias y estaría ubicada en unos terrenos idóneos para el desarrollo de investigación y desarrollo tecnológico agroalimentario, científico y ambiental.

2. Estudiar la suscripción de un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, para la ejecución de proyectos de investigación a desarrollar por las Facultades de Ciencias y Veterinaria y la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos y Montes.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## **7-05/PNLC-000255, relativa a promoción de la accesibilidad en el transporte**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a promoción de la accesibilidad en el transporte.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante los últimos ocho años, el PP ha impulsado la aprobación de numerosas leyes y medidas a favor de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. Esto ha permitido que las personas con discapacidad cuenten con la legislación más avanzada en esta materia que existe en Europa. En lo referido a la accesibilidad de personas con discapacidad hay que resaltar la aprobación de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la cual viene propiciada por un proyecto de ley que responde a las inquietudes del sector, siendo fruto de un proceso de diálogo entre los entonces responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el movimiento asociativo de personas con discapacidad. De igual modo, el Ejecutivo del Partido Popular impulsó el II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007. Una de las grandes áreas que vertebran dicho plan es la referida a la promoción de la accesibilidad, teniendo como objeto garantizar el acceso de las personas con discapacidad a todos los entornos, servicios y productos.

Es sin duda importante que se desarrolle plenamente la Ley de igualdad de oportunidades completando el marco legal a partir de dos enfoques complementarios: una protección de la igualdad de oportunidades y la aplicación de criterios técnicos de accesibilidad. Así, una de las previsiones más importantes que hace el referido II Plan de Acción para personas con discapacidad 2003-2007 en cuanto a lo referido a la eliminación de barreras arquitectónicas es la futura aprobación de una norma que regule las condiciones básicas de accesibilidad en el transporte en desarrollo de la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con

discapacidad. Sin embargo, en estos momentos aún no se ha promulgado ninguna norma en tal sentido.

Al margen del desarrollo normativo que consideramos necesario para la eliminación progresiva de las distintas barreras arquitectónicas, es imprescindible que se dote con la suficiente capacidad técnica y económica para que pueda ser cumplida dicha normativa. A pesar de esto, ya se está observando una pérdida de ritmo en los avances por parte de los actuales responsables del Gobierno, motivado en gran medida por el hecho de que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se ha reducido en más de 27 millones de euros lo que se destina a la discapacidad.

En lo que se refiere concretamente a la accesibilidad en el transporte ferroviario, encontramos que, a pesar de que la mayor parte de los trenes se están adaptando en su interior para reservar espacios con determinadas características para personas con movilidad reducida, no se está actuando con la misma progresividad en cuanto al acceso a los propios trenes. En las principales estaciones de las grandes ciudades españolas existen modernas plataformas elevadoras automáticas que posibilitan el acceso de las personas con silla de ruedas y movilidad reducida a los trenes escalonados, sin embargo en las poblaciones de menor número de habitantes encontramos diversas barreras en la propia estación, incluyéndose la propia inexistencia de sistemas de acceso a los trenes. Una sencilla rampa metálica móvil, de uso manual y ligera de manejar es un instrumento tan sencillo como económico que debería de existir en cada una de las estaciones, ya que puede solucionar de forma práctica la movilidad de muchas personas.

En cuanto a la normativa que ha emanado de la Comunidad Autónoma para la accesibilidad en el transporte público de viajeros, hemos de hacer notar que el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte, ha quedado claramente obsoleto y superado por las demandas sociales a este respecto. El citado Decreto hace una genérica mención a las medidas de accesibilidad a adoptar tanto en las estaciones como en los vehículos de transporte regular de viajeros, no consiguiendo los artículos referidos al asunto cubrir las necesidades que los discapacitados tienen cuando pretenden utilizar un servicio público de autobuses. Por ello, desde el Partido Popular, creemos que el Decreto de 1992 ha de ser reformado intensamente por una nueva normativa que venga a hacerse eco de las verdaderas necesidades del colectivo de personas con movilidad reducida que existe en Andalucía.

A pesar de que la Junta de Andalucía ostenta las competencias sobre el transporte interurbano de viajeros, la normativa de accesibilidad en el transporte puede convertirse en una mera declaración de intenciones si desde la propia Administración autonómica no se adoptan las medidas necesarias para hacer efectiva la progresiva adaptación de los autobuses a pasajeros con movi-

lidad reducida. Tanto es así que observamos que ninguno de los servicios regulares de transporte interurbano que circulan por la provincia de Córdoba está adaptados para el acceso y transporte en condiciones óptimas de personas con discapacidad. Si desde 1992, la Junta de Andalucía no ha conseguido que haya ni un solo autobús interurbano adaptado en nuestra provincia, concluimos que no se está actuando de la forma oportuna ni aportando los medios adecuados. Así, creemos oportuno que se incluya como requisito para la concesión administrativa correspondiente a los vehículos que han de utilizarse como servicio regular de autobuses, el hecho de que estos estén adaptados para el transporte de personas con discapacidad.

De igual modo, creemos que la situación de las estaciones de autobuses y apeaderos de Andalucía es deficiente en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas, lo cual dificulta la circulación y la utilización de los diferentes servicios por parte de las personas con discapacidad en la inmensa mayoría de dichos recintos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se acometa de forma urgente la aprobación de la normativa que venga a reformar el Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte. Dicha norma deberá tener como objetivo recoger pormenorizadamente todas las demandas y necesidades que el colectivo de personas con discapacidad en Andalucía presenta para trazar la solución técnica a las mismas, marcando horizontes concretos para su cumplimiento.

2. Que se incluya, como requisito imprescindible para la concesión administrativa de transporte de viajeros en autobús, el hecho de que los correspondientes vehículos estén adaptados para el acceso y transporte de personas con discapacidad.

3. Diseñar un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en todas las estaciones de autobuses y apeaderos que existen en Andalucía.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación para acometer, de forma inmediata, la redacción del reglamento de desarrollo normativo de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en el que se regulen de forma pormenorizada las condiciones básicas de accesibilidad en el transporte.

5. Requerir de la empresa pública Renfe la dotación urgente en todas sus estaciones de las plataformas elevadoras que posi-

biliten el acceso de las personas con silla de ruedas y movilidad reducida a los trenes escalonados.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000256, relativa a compensación de daños a los agricultores afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a compensación de daños a los agricultores afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asociación de afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza viene denunciando, desde hace ya algunos años, la situación desesperante a la que tienen que hacer frente, causada en sus cosechas por los efectos de la fauna silvestre proveniente del parque natural de la sierra de Baza.

No es cuestión coyuntural, sino que los daños se vienen denunciando desde hace ya bastante tiempo, y sin embargo la Administración no está dando respuesta satisfactoria a la reclamación de los agricultores.

Muchos de éstos han tenido que tomar la dura decisión de abandonar los cultivos. Esta grave decisión ha sido la única salida que la Administración andaluza le ha querido satisfacer, puesto que a fecha de hoy no hay respuesta clara y firme de la Consejería de Medio Ambiente que satisfaga y repare los daños causados por los animales en sus cosechas.

El vallado de los límites del parque natural, acordado con la Junta de Andalucía, sigue sin completarse, lo cual hace inútil toda la valla cinegética instalada. El plan cinegético del parque natural no ha sido solución para acabar con el problema, y no se han puesto en valor tierras de siembra dentro del propio parque, que

podieran servir de alimento a los animales, evitando que tengan que salir fuera del recinto del parque natural a buscar comida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Para que, de acuerdo con la asociación de afectados, y en pleno diálogo con la Junta Rectora del parque natural de la sierra de Baza, se tomen las decisiones de futuro que impidan que los agricultores se vean obligados a abandonar los cultivos en las tierras cercanas a los límites del parque natural de la sierra de Baza.

2. A que negocie fórmulas de compensación económica a aquellos agricultores que acrediten daños en sus cosechas en los ejercicios pasados, así como los hipotéticos daños que estén por venir en el futuro.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000257, relativa a actuaciones acerca de las antenas de telefonía móvil**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones acerca de las antenas de telefonía móvil.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La generalización en el uso de aparatos eléctricos, así como de los servicios de radiodifusión de televisión y de radio y de elementos de telecomunicación y, en particular, de la telefonía móvil ha supuesto sin duda una notable mejora en la prestación de estos servicios a los ciudadanos, así como una mejora en su

nivel de vida. No obstante, nivel y calidad de vida son dos elementos que no siempre se incrementan de un modo paralelo. En este sentido, la elevación del nivel de vida, que supone la mejor prestación de estos servicios, se confronta con una potencial menor calidad de vida, debido a los posibles impactos sanitarios de los campos electromagnéticos y las emisiones radioeléctricas.

Estos posibles impactos sanitarios de las radiaciones no ionizantes han generado, en los últimos tiempos, una lógica preocupación social, que en determinados casos puntuales han derivado en alarma.

Todas las normativas adoptadas hasta el momento son insuficientes para garantizar el cumplimiento del objetivo que en teoría proponen, es decir no ofrecen garantías suficientes para la protección de la salud de la población frente a las radiaciones no ionizantes, y ello por varios motivos. La publicidad oficial en torno a estas disposiciones normativas argumenta que se han elaborado teniendo en cuenta todo el conocimiento científico al respecto, pero en realidad no se ha contado con los múltiples informes científicos que, en contra de los informes "oficiales", prevén la posibilidad de impacto sanitario a causa de niveles de exposición muy inferiores a los límites adoptados normativamente.

La antigua Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (31/1987), de 18 de diciembre, en su artículo 7.4, señalaba que: en todo caso los niveles de radiación no podrán suponer peligro para la salud pública. Sin embargo, la nueva Ley de Telecomunicaciones que la sustituye no tiene ninguna referencia a la salud pública.

Estas disposiciones no han tenido en cuenta, de un modo suficiente, en su elaboración el principio de precaución (por el cual no basta con que no se hayan demostrado efectos nocivos de estas radiaciones, sino que sería preciso demostrar que estos efectos nocivos no existen realmente) y el principio ALARA (por el cual hay que garantizar la mínima exposición a las radiaciones que sea posible técnicamente). Las normativas actuales sólo tienen en cuenta posibles efectos térmicos de estas radiaciones (elevación de la temperatura de los tejidos vivos por esta causa) y, por lo tanto, a corto plazo, no se prevén los efectos no térmicos o de "bombardeo" por microondas que sólo se manifestarían a largo plazo, argumentándose para ello la necesidad de realizar nuevos estudios sobre sus posibles consecuencias nocivas, hecho que supone una transgresión flagrante del anteriormente mencionado principio de precaución.

A pesar de estas carencias existentes tanto en el Real Decreto 1066/2001 como en las recomendaciones de la Unión Europea, las versiones que parten de informaciones "oficiales" inciden en el hecho de que los límites establecidos en España coinciden con los de Alemania, Reino Unido y Suecia entre otros países, y son más restrictivos que los de EE.UU. No obstante, estas informaciones, evidentemente sesgadas, no hacen constar que en Suiza,



donde sí se ha tenido en cuenta los principios de precaución y ALARA, estos límites son, desde el 1 de febrero de 2001, cien veces inferiores a los recomendados por la Unión Europea y adoptados por la normativa española, manteniendo “las exposiciones tan bajas como es técnicamente factible y económicamente sostenible”, según declaraciones de responsables de la Agencia Federal para el Medio Ambiente de Suiza. Por otra parte los límites establecidos para Suiza coinciden con los adoptados en China y Rusia, país este último con una ya larga tradición en el estudio serio y riguroso de los efectos sobre la salud de la exposición a las radiaciones no ionizantes.

La reciente Conferencia Internacional sobre Emplazamiento de Emisoras de Telefonía, Ciencias relacionadas y Salud Pública (Salzburgo, 7/8 junio 2000) en su resolución tiene una serie de recomendaciones de procedimientos de autorización, normas de instalación, medidas preventivas y niveles de emisión para la exposición residencial de ciudadanos a estas radiaciones.

Andalucía es por su amplitud territorial, sus siete millones de habitantes y su gran atractivo turístico, la Comunidad Autónoma española que concentra el mayor número de estaciones base y antenas de telefonía móvil y uno de los lugares de Europa donde más han proliferado estos elementos de telecomunicación, con lo que el riesgo sanitario de los mismos no puede ser obviado. La población andaluza asiste con inseguridad y preocupación a los brotes de alarma y a las denuncias que señalan a dichas antenas como la posible causa de diferentes enfermedades entre escolares o población cercana a su ubicación.

El proceso de implantación de las diferentes operadoras y el rápido crecimiento del mercado está creando una serie de disfunciones que provocan la necesaria intervención de la Administración local y autonómica en este proceso para evitar un crecimiento caótico del sector. A este crecimiento se añade la implantación de una nueva red de telefonía digital UMTS que amplía el número de instalaciones e infraestructuras derivadas de la telefonía móvil.

Otro elemento a tener en cuenta es la masiva instalación de estaciones de telefonía móvil en la ciudad y la escasa información ciudadana existente. En los últimos años, los tejados y azoteas de nuestra ciudad se van poblando de este tipo de estaciones en medio de la escasa información ciudadana existente sobre los posibles riesgos que conlleva. En algunas zonas de la ciudad, por su situación favorable, se está produciendo incluso una visible acumulación de antenas, a pesar incluso de la cercanía a colegios, centros hospitalarios etc.

Las empresas se dirigen a las comunidades de vecinos ofreciendo una cantidad económica por la instalación, pero ocultan los riesgos que asume la población que, en adelante, sufrirá una exposición continuada a las ondas de las antenas.

Tampoco son informados de los riesgos a medio o largo plazo que para la estructura del edificio puede suponer la ins-

talación de un sobrepeso adicional. La población tampoco tiene una información precisa sobre las responsabilidades civiles y administrativas que se pueden derivar para la comunidad de propietarios, por los daños a terceros que puedan derivarse de la instalación de la antena.

Las corporaciones municipales tienen que intervenir en la regulación de este proceso en función de las competencias de las que disponen en materia urbanística y medioambiental reconocidas en los artículos 25, 26 y 28 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

La Administración debería promover aquellas infraestructuras que produzcan un menor impacto visual y ambiental sobre el entorno y ofrezcan garantías de salubridad en las instalaciones y su área de influencia.

Es necesario establecer el uso conjunto de infraestructuras entre las operadoras, allí donde sea técnicamente conveniente, especialmente en suelo no urbanizable, y señalar las limitaciones de implantación por impacto paisajístico, ambiental y por criterios de no afectación sobre la salud de las personas.

Se debe señalar también que la intervención administrativa municipal en el ámbito ambiental puede quedar condicionada a la actuación del Gobierno de la Junta de Andalucía y, en su caso, a la ley o desarrollo normativo correspondiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Presentar ante el Parlamento de Andalucía, para su debate y aprobación, un Proyecto de Ley de ordenación y regulación de las infraestructuras y elementos de radiocomunicación y telefonía móvil, a fin de proteger adecuadamente la salud de la población y el medio ambiente de los efectos de las radiaciones no ionizantes, teniendo en cuenta para su elaboración los principios de precaución y de mejor tecnología disponible (ALARA), y estableciendo con claridad tanto las potencias como las distancias máximas admisibles de estos elementos respecto a la población en general y, en particular, con relación a lugares de riesgo como centros escolares o sanitarios.

2. Que incorpore en dicho Proyecto de Ley los criterios de ordenación y regulación de las infraestructuras y elementos de radiocomunicación y telefonía móvil para, simultáneamente, modificar la legislación urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que tengan carácter vinculante para los instrumentos de planificación urbanística y de ordenación territorial.

3. Que durante la presente legislatura elabore un mapa andaluz y, allí donde la situación lo requiera, mapas subregionales y municipales sobre instalaciones radioeléctricas y de telefonía

móvil, y de contaminación por radiaciones no ionizantes que generan, con el objetivo de conocer la situación real al respecto y de tener un instrumento fiable para el establecimiento de mecanismos de actuación destinados a minimizar en todo lo que sea posible esta contaminación, procediendo incluso, cuando sea necesario, a la reubicación de las instalaciones ya existentes.

4. Que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en colaboración con cuantas Administraciones, instituciones y expertos y científicos independientes sea necesario, impulse la realización de un estudio serio y riguroso sobre los posibles efectos sanitarios producidos por las infraestructuras y elementos de radiocomunicación y telefonía móvil, incluidos los teléfonos móviles, con especial atención a los efectos no térmicos y con origen en una exposición crónica.

5. Solicitar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) que consensúe una ordenanza municipal-tipo destinada a regular los criterios a seguir para la instalación de infraestructuras y elementos de radiocomunicación y telefonía móvil en los términos municipales de Andalucía. Asimismo, trasladar a la FAMP la necesidad de establecer una moratoria en el ámbito municipal para la instalación de nuevas infraestructuras y elementos de radiocomunicación y telefonía móvil.

6. Recomendar a los ayuntamientos de Andalucía a establecer una moratoria en la concesión de licencias para la instalación de antenas de telefonía móvil en el interior de sus respectivos cascos urbanos, así como un plan para el traslado de las existentes fuera del suelo urbano a lo largo del año 2005.

7. Impulsar una campaña informativa sobre los riesgos ambientales, administrativos y para la salud y seguridad de las personas que puede suponer la instalación de antenas de telefonía móvil en la proximidad de zonas habitadas.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/PNLC-000258, relativa a construcción de una variante en Moriles (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una variante en Moriles (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La necesidad de la construcción de una variante en la localidad cordobesa de Moriles no puede sufrir más retrasos, además de incumplirse los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista del señor Chaves.

El paso de numerosos turismos y vehículos pesados por el centro del casco urbano de Moriles, por la carretera que une Puente Genil, Las Navas del Sempillar y Lucena, además de confluir carreteras procedentes de Aguilar de la Frontera y Monturque.

El año 2004, el Gobierno del señor Chaves incumplió el compromiso con sus ciudadanos de realizar el estudio previo para la construcción de esta variante; compromiso incumplido que sigue vigente en este año de 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Licitarse urgentemente la redacción del estudio previo para construir la variante de Moriles (Córdoba).
2. Aprobar las bases del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de la variante de Moriles (Córdoba)

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLC-000259, relativa a la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía del centro de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía del centro de atención a minusválidos físicos (CAMF) de Pozoblanco (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 148.1 de la Constitución Española atribuye las competencias de asistencia social a las Comunidades Autónomas. Sin embargo existen todavía una serie de centros residenciales para minusválidos, repartidos por algunas comunidades autónomas, que permanecen dentro del ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Uno de estos centros es el de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco, en Córdoba.

Esta situación genera problemas para los trabajadores de dichos centros, ya que se sienten abandonados por la Administración central, a la que pertenecen, y además implica perjuicios a la hora de pedir traslados dentro de la Comunidad Autónoma para mejorar, bien en su vida profesional o en su vida familiar, ya que dentro del convenio único existe un número muy reducido de organismos de la Administración central a los que puedan trasladarse.

También los trabajadores de este CAMF de Pozoblanco sufren un perjuicio económico, ya que los trabajadores de la Junta de Andalucía, en su escalafón similar, tienen salarios notablemente superiores a los que se cobran perteneciendo al Gobierno de la Nación.

En el Congreso de los Diputados, en la Comisión no Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad, se aprobó, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2005, una Proposición no de Ley, relativa al funcionamiento y traspaso de los centros de atención a minusválidos físicos, que insta al Gobierno de la Nación a transferir las competencias de estos centros a las Comunidades Autónomas donde están localizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno central a elaborar un plan de actuación en los centros de atención a minusválidos físicos, comprometiendo las dotaciones presupuestarias necesarias para mejorar sus infraestructuras e incrementar los medios personales y materiales para ofrecer una mayor calidad del servicio a las personas internadas, tal y como se acordó en la Proposición no

de Ley aprobada en la comisión no permanente para las Políticas Integrales de Discapacidad del Congreso de los Diputados, anteriormente mencionado.

2. Solicitar, de manera inmediata al Gobierno de la Nación, la transferencia del centro de atención a minusválidos físicos de Pozoblanco, con sus presupuestos, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Estudiar los posibles convenios con otras Comunidades Autónomas que aún no tengan este tipo de centros, para atender en la medida de lo posible a los discapacitados.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000260, relativa a mejora de los colegios de Infantil y Primaria de Rute (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de los colegios de Infantil y Primaria de Rute (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Andalucía de la Segunda Modernización nos sigue ofreciendo múltiples contradicciones. Es incomprensible que conceptos como digitalización, informatización o bilingüismo convivan en el sistema educativo andaluz con carencias tan primarias como es la falta de calefacción, deficientes condiciones de accesibilidad y seguridad, o la falta de pistas deportivas.

En los colegios de Infantil y Primaria de Rute, Fuente del Moral, Ruperto Fernández Tenllado y Los Pinos, tienen algunas deficiencias que deberían de ser cuanto antes atendidas. Es común a los tres colegios la escasez de fondos para gastos corrientes y de funcionamiento. De hecho las cantidades que manda la Consejería están prácticamente congeladas desde el curso 1999/2000, hasta el curso 2003/2004. Estas cantidades han sido las siguientes:

	1999/ 2000	2000/ 2001	2001/ 2002	2002/ 2003	2003/ 2004
Ruperto Fernández (229 alumnos)	3.245	3.299	3.365	3.432	3.559
Fuente del Moral (500 alumnos)	12.152	12.827	12.517	13.408	13.784
Los Pinos (217 alumnos)	4.279	4.339	4.426	4.514	4.604

Además, estos colegios están compartiendo un logopeda para los niños que necesitan educación especial, que en el Fuente del Moral son 40 alumnos y en el de Los Pinos 19 y en reiteradas ocasiones se ha solicitado, a la Delegación de Educación, un logopeda en exclusiva para el Fuente del Moral.

En el CEIP Fuente del Moral es necesario arreglar con urgencia los patios ya que se encuentran en un estado lamentable para la práctica del deporte, y también es necesario reponer parte del mobiliario, así como arreglar la instalación eléctrica.

El CEIP Ruperto Fernández Tensado se planificó mal desde un principio, ya que tiene 5 años de antigüedad y se ha quedado pequeño y está masificado. La dirección del centro ya ha pedido a la Delegación que las aulas de Infantil se construyan en un espacio sobrante que hay en el patio, y así además se terminaría con el problema que tienen ahora, que es que los niños y niñas de Infantil tienen que subir y bajar escaleras para ir al patio. Este colegio también necesita urgentemente un salón de actos, ya que ahora mismo no disponen de ningún espacio adecuado para representaciones teatrales, ensayo del coro y demás actividades propias del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
 Consignar en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2006, la cantidad suficiente para atender las necesidades de los tres colegios de Educación Infantil y Primaria de Rute durante el próximo curso escolar 2005-2006.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
 Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000261, relativa a nivel de cumplimiento del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, aprobado por Decreto 313/2003**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
 Calificación favorable y admisión a trámite  
 Tramitación ante la Comisión de Empleo  
 Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
 Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
 Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nivel de cumplimiento del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, aprobado por Decreto 313/2003.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la anterior legislatura, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico aprobó un decreto por el que se aprobaba el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía.

En el mismo, y estableciendo el período de ejecución en dos fases comprendidas entre los años 2003 y 2008, se marcan más de 130 acciones, valoradas en más de 65 millones de euros, todas ellas tendentes a colaborar en la prevención de riesgos laborales.

Según la exposición de motivos del Decreto que se cita, el plan se convertía en el instrumento de planificación general para Andalucía, garantizando una correcta aplicación y extensión de las medidas a adoptar en nuestra Comunidad en materia de prevención de riesgos, tanto en el sector público como en el sector privado.

Además, se pretendía con el mismo la coordinación de todos los organismos e instituciones y la implantación a escala general de una cultura preventiva en la sociedad andaluza.

Transcurrido ya el periodo previsto en la primera fase de ejecución del Plan General, es hora de hacer balance y vemos con preocupación, desde el Grupo Popular, como no se ha cumplido con la mayoría de las acciones previstas para ese período y, lo que es más preocupante, no se vislumbra un horizonte positivo para cumplir con lo decretado en el plan que se cita.

La siniestralidad en Andalucía, desgraciadamente, se está convirtiendo en noticia en nuestra tierra por el fuerte aumento de la mortandad, si comparamos las cifras de este año 2005 con la de otros años anteriores. Por ello es necesario tomar medidas y por ello es necesario al menos cumplir con los propios proyectos de la Consejería de Empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Para que, en el plazo más breve de tiempo posible, culmine las acciones preventivas, previstas en el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales para el bienio 2003-2004.

2. Para que se cumpla con las acciones previstas para la 2ª fase del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales, entre el 2005 y el 2008, en el tiempo establecido para ello y con la dotación presupuestaria prevista.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES****7-05/I-000032, relativa a política general en materia de bienestar social**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de bienestar social.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de bienestar social?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000208, relativa a futuros usos de la base de Rota (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a futuros usos de la base de Rota (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por el comandante en jefe de las tropas de EE.UU. en Europa se ha anunciado que su ejército contempla la posibilidad de utilizar la base de Rota como centro de operaciones, o de lanzamiento de operaciones militares especiales, de carácter "antiterrorista", contra organizaciones como Al Qaeda y similares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿De qué información dispone el Consejo de Gobierno sobre dicha posibilidad?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho anuncio?

¿Cuál es la posición al respecto que el Consejo de Gobierno ha trasladado al Gobierno central?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-05/POP-000237, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto, y procedimiento que se va a utilizar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto, y procedimiento que se va a utilizar.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Educación para buscar el consenso entre los sectores afectados por la gratuidad en los libros de texto, y qué proceso se va a seguir para su aplicación?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

**7-05/POC-000527, relativa a resultados del Observatorio de Pesca de Andalucía-Marruecos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a resultados del Observatorio de Pesca de Andalucía-Marruecos.

**PREGUNTA**

Después de la primera de las cinco Jornadas de Difusión de Actividades y Resultados del Observatorio de Pesca de Andalucía y Marruecos, ¿cuáles han sido las primeras impresiones que la Consejería de Agricultura y Pesca ha sacado sobre el futuro desarrollo de la actividad pesquera y acuícola entre Andalucía y Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández.

**7-05/POC-000528, relativa a conclusiones de la I Conferencia Internacional sobre Investigación Pesquera y Acuícola en el ámbito ibérico-marroquí**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conclusiones de la I Conferencia Internacional sobre Investigación Pesquera y Acuícola en el ámbito ibérico-marroquí.

**PREGUNTA**

Durante los días 23 al 26 de noviembre de 2004 tuvo lugar, en Cartaya, la Primera Conferencia Internacional sobre Investigación Pesquera y Acuícola en el ámbito ibérico-marroquí, ¿cuáles son las informaciones que la Junta de Andalucía tiene sobre la citada conferencia en lo que afecta a los intereses de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández.

**7-05/POC-000529, relativa a balsa de alpechín en Pinos Puente (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a balsa de alpechín en Pinos Puente (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La fábrica de aceites Sierra Sur ha ampliado una balsa de alpechín sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuación, con carácter de urgencia, piensa acometer al respecto?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-05/POC-000530, relativa a escolarización en la zona Oeste de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escolarización en la zona Oeste de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La zona Oeste de la ciudad de Málaga es la que, con diferencia, tiene mayor densidad demográfica. Sólo carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero suman más de 206.000 habitantes. El desequilibrio respecto a las zonas Este y centro es evidente en número de plazas y de centros. La consecuencia es una dificultad de escolarización en la zona Oeste.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene prevista la Consejería de Educación para el próximo curso en la zona Oeste de Málaga, a fin de evitar desequilibrios y masificación de alumnos?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**7-05/POC-000531, relativa al colegio Torresol, de Alhaurín de la Torre (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al colegio Torresol, de Alhaurín de la Torre (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El nuevo colegio Torresol, de Alhaurín de la Torre (Málaga), iniciará el curso con nueve de las dieciocho aulas posibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué motivos impiden que el nuevo centro inicie unas actividades con todas sus aulas, con lo que se evitaría la mayor masificación de los centros Zambrana y Manantiales?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**7-05/POC-000532, relativa a una escuela de verano para escritores noveles**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a una escuela de verano para escritores noveles.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Parece que la Consejería de Cultura va a crear una escuela de verano para escritores noveles, destinada a los jóvenes que “reciban premios en los certámenes literarios que convoca la Junta de Andalucía”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Por qué no se sigue un criterio más amplio y se incluyen los premiados en todas las convocatorias para escritores noveles de la Comunidad andaluza?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**7-05/POC-000533, relativa a Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por resolución de 18 de marzo de 2005, de la Viceconsejería de Cultura, se da publicidad a las subvenciones concedidas durante el año 2004.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actividades han financiado con los 100.000 euros concedidos a la Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**7-05/POC-000534, relativa a nuevo socavón en las obras del Metro en Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo socavón en las obras del Metro en Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 3 de mayo volvió a detectarse un desprendimiento de tierra en la zona de las obras del Metro de Sevilla, en el mismo punto en que se produjo el desprendimiento anterior.

En comparecencia ante el Parlamento, la Consejera argumentó que el primer desprendimiento había sido corregido y que se habían tomado todas las medidas para que no se volviera a producir un hecho de esta naturaleza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿A qué se debe el nuevo desprendimiento detectado el pasado día 3 de mayo?

¿Qué valoración hace la Consejería al respecto?

¿Qué medidas va a adoptar para defender el interés público y evitar nuevos desprendimientos en las obras del Metro?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2005.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/POC-000535, relativa a sacrificio masivo de ganado en Doñana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sacrificio masivo de ganado en Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La decisión de la Consejería de Agricultura y Pesca de llevar a cabo un sacrificio masivo de ganado en las explotaciones del entorno de Doñana, ante el riesgo de un rebrote de la enfermedad de la lengua azul, ha causado el levantamiento del sector ganadero de la zona.

A esto hay que añadir la falta de comunicación entre la Consejería y el citado sector ganadero, la misma Dirección General de Producción Agraria señaló que no hay por qué entrevistarse con los ganaderos afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué parámetros técnicos se han establecido para ejecutar el vaciado sanitario en Doñana?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

**7-05/POC-000536, relativa a un registro de cáncer en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a un registro de cáncer en Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace año y medio, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) recomendó que se estableciera un registro de cáncer en Huelva, a fin de estudiar estas patologías y, con ello, realizar un seguimiento. Sin embargo, la Consejería de Salud ha decidido retrasar la puesta en marcha de este proyecto hasta finales de este año o principios del que viene.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Por qué la Consejería de Salud ha retrasado la puesta en marcha de dicho proyecto?

¿Qué criterios se han utilizado para retrasar una iniciativa recomendada por el CSIC hace dos años ante la gravedad de los datos sanitarios en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

### **7-05/POC-000537, relativa a zona y pasillo verde entre Málaga y Torremolinos (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a zona y pasillo verde entre Málaga y Torremolinos (Málaga).

### PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería mantener la propuesta de zona verde en el tramo de litoral de Málaga, en el límite con el término de Torremolinos?

¿Comparte la Consejería que en las inmediaciones de la desembocadura del Guadalhorce, en la explanada de Guadalmar, sería muy importante abrir un pasillo verde desde estos terrenos hacia el interior?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

### **7-05/POC-000538, relativa a residencia de ancianos de Albaurín de la Torre (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a residencia de ancianos de Alhaurín de la Torre (Málaga).

### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de los hechos que investiga la Justicia, producidos en la residencia de mayores de Alhaurín de la Torre?

¿Qué ha fallado en los controles y en la inspección para no detectar los malos tratos a mayores y el expolio de bienes a algunos residentes en Alhaurín de la Torre?

¿Qué ayudas y subvenciones ha recibido dicha residencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**7-05/POC-000539, relativa al programa "Municipio Joven"**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa "Municipio Joven".

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el pasado mes de noviembre, el Instituto Andaluz de la Juventud ponía en marcha el programa "Municipio Joven". Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos municipios andaluces han accedido a este distintivo?  
¿Qué conlleva esta distinción?

Sevilla, 6 de mayo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Concepción Ramírez Marín.

**7-05/POC-000540, relativa a centros de empleo para jóvenes**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto

en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros de empleo para jóvenes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los centros de empleo gestionados por el Instituto Andaluz de la Juventud y la asociación juvenil Tejido de Entidades Sociales por el Empleo "Red Araña" tienen como principal objetivo promover el acercamiento del colectivo joven al mercado de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Dónde se ubican actualmente estos centros de empleo?  
¿Cuántos han sido los usuarios, durante 2004, de estos centros?

Sevilla, 6 de mayo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Dolores Casajust Bonillo.

**7-05/POC-000541, relativa a Casa de la Juventud de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Casa de la Juventud de La Línea de la Concepción (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A finales de enero del presente año se inauguraba, en la Línea de la Concepción (Cádiz), una nueva Casa de la Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la puesta en marcha de esta Casa de la Juventud?

¿Cuáles son las actividades que se desarrollarán en la misma?

Sevilla, 6 de mayo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Regina Cuenca Cabeza.

---

**7-05/POC-000542, relativa a Casa de la Juventud de Montoro (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Casa de la Juventud de Montoro (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A finales de enero del presente año se inauguraba, en Montoro (Córdoba), una nueva Casa de la Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la puesta en marcha de esta Casa de la Juventud?

¿Cuáles son las actividades que se desarrollarán en la misma?

Sevilla, 6 de mayo de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Rafael Sicilia Luque.

**7-05/POC-000543, relativa a convenio de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con la residencia de mayores de Macael (Almería)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con la residencia de mayores de Macael (Almería).

**PREGUNTA**

¿En qué consiste el convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la residencia de mayores de Macael?

Sevilla, 6 de mayo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Dolores Casajust Bonillo e  
Isabel Muñoz Durán.

---

**7-05/POC-000544, relativa a balsas de fosfoyesos en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a balsas de fosfoyesos en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos publicados por diferentes colectivos e instituciones acerca de los índices de muertes por cáncer en la provincia de Huelva manifiestan la necesidad de estudiar de forma concreta acerca del impacto que los residuos industriales del polo químico de la capital onubense puedan causar en el medio ambiente, en la salud ciudadana y en el entorno vital en general.

A todo ello se une la inconcebible circunstancia de que hasta 120 millones de toneladas de fosfoyesos se acumulan en las marismas de los ríos Tinto y Odiel, según datos de Greenpeace, a sólo 500 metros de populosas barriadas de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las perspectivas futuras que contempla la Junta de Andalucía en relación a las citadas balsas de fosfoyesos y su repercusión en el medio ambiente y en la salud de los onubenses?

¿Se está estableciendo, por parte de la Junta de Andalucía, algún tipo de control permanente de las mismas y de la seguridad de quienes trabajan allí?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

#### **7-05/POC-000545, relativa a oposiciones de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a oposiciones de la Junta de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía ha denunciado, en los últimos días, la gestión de los recursos humanos de la Administración andaluza. Dicha denuncia hace referencia a la convocatoria por parte de la Junta de Andalucía de otras oposiciones sin haber publicado los resultados de las celebradas en 2002 y 2003.

Este hecho obliga a los opositores a presentarse de nuevo y a pagar otra vez las tasas sin saber si han conseguido ya la plaza de funcionarios en las convocatorias anteriores, y para ello cuentan con tan sólo 20 días.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTAS

¿Qué motivos han impedido que se publiquen los resultados de las oposiciones celebradas en 2002 y 2003?

¿Por qué se convocan nuevas oposiciones cuando se desconocen los resultados de las anteriores?

¿Existe algún "calendario" permanente para tramitar los requisitos que suponen acceder al empleo público ofertado por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

#### **7-05/POC-000546, relativa a reparación de los daños a los afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reparación de los daños a los afectados por la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza (Granada).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, los afectados por los efectos de la fauna silvestre del parque natural de la sierra de Baza, en la provincia de Granada, vienen reclamando, de la Consejería de Medio Ambiente, compensaciones suficientes que ayuden a paliar los graves daños que la fauna que se cita viene provocando en las cosechas de los agricultores, cuyas tierras tienen linderos junto a los límites del parque natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Consejería resolver el problema para satisfacer a los agricultores afectados por los daños que, año tras año, les produce la fauna silvestre proveniente del parque natural de la sierra de Baza?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000547, relativa a selección de personal para el Grupo de Emergencias de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Coordinación.*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a selección de personal para el Grupo de Emergencias de Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación de la convocatoria para la selección de personal del primer grupo GREA (Grupo de Emergencias de Andalucía).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el procedimiento seguido?  
¿Ha culminado ya con la selección definitiva del personal?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-05/POC-000548, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del espacio protegido "Jabalculz y Sierra la Grana" de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del espacio protegido "Jabalculz y Sierra la Grana" de Jaén.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de febrero de 1985, se aprueba la inscripción en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén "Jabalculz y Sierra la Grana", como espacio forestal de carácter recreativo.

El Ayuntamiento de Jaén ha aprobado recientemente la modificación puntual del PGOU, que afecta a la zona de la Fuente de Almodóvar, donde se encuentra el espacio protegido de Jabalculz y Sierra la Grana.

Esta modificación provocará un fuerte impacto en la zona protegida en la que se pretende la construcción de viviendas, incumpliendo de esta manera los criterios de protección del Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno andaluz para la defensa de este espacio protegido en el municipio de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-05/POC-000549, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de centro de alojamiento de inmigrantes en Úbeda (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción de centro de alojamiento de inmigrantes en Úbeda (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada año se viene produciendo la llegada de inmigrantes en época de recolección de aceituna a la ciudad de Úbeda para trabajar en esta campaña.

Reiteradamente, estas personas se ven obligadas a dormir en la calle y en improvisadas chabolas, expuestos a todo tipo de inclemencias meteorológicas, lluvias, frío etc.

El año pasado más de 200 personas se alojaban en las zonas de espera de la estación de autobuses de la ciudad, de donde se vieron obligados a salir y alojarse en un pabellón deportivo de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA).

El trato que están recibiendo estas personas cada año es inhumano y no se está teniendo en cuenta la salvaguarda para la defensa de los derechos humanos de este colectivo.

Recientemente, el Ayuntamiento de Úbeda, los sindicatos y asociaciones agrarias, han acordado la necesidad de prever de un

centro de emergencia para el alojamiento de inmigrantes, que permita disponer de plazas para estas personas para el próximo año en campaña de recolección. Así mismo, se ha planteado al Gobierno la necesidad de que aporte financiación para la construcción de un nuevo centro para inmigrantes, para lo que se ha puesto a disposición unos terrenos de 500 metros cuadrados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno andaluz para la construcción de alojamiento para inmigrantes en Úbeda, y la respuesta a la solicitud del Ayuntamiento y los colectivos?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-05/POC-000550, relativa a cambio de titularidad en la explotación de las minas de las Cruces, en la provincia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambio de titularidad en la explotación de las minas de las Cruces, en la provincia de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al parecer la empresa adjudicataria de la concesión Minas de las Cruces ha vendido sus activos a una compañía canadiense denominada INMET Corporation. La venta de esta polémica explotación hace resurgir el temor de las condiciones de esta concesión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de esta operación?  
 ¿Cómo quedan establecidas las obligaciones industriales, medioambientales y sociales de esta empresa?  
 ¿Qué autorizaciones ha expedido la Consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
 La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
 Convocatoria por Andalucía,  
 Concepción Caballero Cubillo.

---

**7-05/POC-000551, relativa a actuaciones del Delegado de Empleo de Córdoba en el Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Delegado de Empleo de Córdoba en el Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado Jueves Santo, el actual Delegado de Empleo en Córdoba, según informe de la Policía Local, se reunió en el Ayuntamiento de Pozoblanco, al parecer, con empresarios de la localidad, utilizando una llave propia de acceso al Ayuntamiento.  
 Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Podría informarnos el Excmo. Sr. Consejero de Empleo del objetivo y acuerdos de esta reunión?  
 ¿Es habitual que sus Delegados de Empleo, en las distintas provincias, usen otras instituciones, fuera de las propias de la Junta de Andalucía, en días festivos, donde permanecen cerradas las dependencias y utilizando su propia llave?

¿Ha realizado su Consejería alguna actuación que aclare y justifique el por qué de estas actuaciones de su Delegación en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
 Luis Martín Luna.

---

**7-05/POC-000552, relativa a situación de crisis de FEDEOLIVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de crisis de FEDEOLIVA.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejero de Agricultura y Pesca de la situación de crisis por la que atraviesa FEDEOLIVA?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.  
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
 José Enrique Fernández de Moya Romero.

---

**7-05/POC-000553, relativa a acoso en los centros educativos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acoso en los centros educativos.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lamentable fenómeno del acoso en los centros educativos está creciendo de modo preocupante. En los institutos de Málaga se registra una media de diez casos al mes.

El mínimo de alumnos expulsados de los colegios e institutos de la provincia de Málaga se ha incrementado un 20 por ciento en un lustro. En el curso 1998-1999 se produjeron catorce casos y en el 2003-2004 la cifra llegó a 245, Málaga, junto a Cádiz, está a la cabeza de Andalucía en conflictividad en las aulas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Educación para resolver esta situación de conflicto en los centros escolares andaluces?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**7-05/POC-000554, relativa a escolarización de alumnos de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escolarización de alumnos de Málaga.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la escolarización de los alumnos de Málaga se han producido situaciones que afectan a los centros Rosario Moreno, Ángeles Custodios, Los Olivos, Esclavas e IES Salvador Rueda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas tomará la Consejería de Educación para resolver estos problemas de escolarización?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-05/APP-000084, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el estado de ejecución, estado de las obras y ejecución presupuestaria, de los convenios firmados por la Junta de Andalucía en la provincia de Almería con motivo de la celebración de los Juegos Mediterráneos Almería 2005*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000086, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la financiación sanitaria y la formulación de propuestas concretas tendentes a mejorar el actual sistema en vigor en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000089, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la contratación administrativa y el abuso que se produce de los procedimientos no licitatorios*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000087, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar la postura que defenderá en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000090, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar del plan de choque para la industria auxiliar naval de Andalucía*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000088, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000091, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de las obras del Metro de Sevilla*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APP-000092, del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las adjudicaciones a productoras de la Radio y Televisión Pública de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-05/APC-000328, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Explicar la postura que defenderá en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000329, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar de la contratación administrativa y el abuso que se produce de los procedimientos no licitatorios*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000330, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar de la marcha de las negociaciones para el reconocimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como las propuestas que se han planteado en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000331, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Explicar la ejecución del presupuesto del año 2004 y la forma en que piensa enjugar el déficit generado, así como los déficit de anteriores ejercicios*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000332, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Explicar la vinculación de ex-directivos de la empresa pública y sus sociedades filiales con empresas de producción de programas, suministro o servicios, informando de las cuantías de la contratación con éstas y las medidas para hacer cumplir las incompatibilidades del personal directivo*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000333, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000334, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las relaciones de transversalidad en materia de investigación pesquera entre las Consejerías de Agricultura y Pesca e Innovación, Ciencia y Empresa*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000335, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz en su reprogramación 2000-2006*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000336, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar de la política del Gobierno en materia de primera infancia y sobre elaboración del II Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000337, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre los resultados del programa experimental de prescripción de estupefacientes en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000338, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre los sistemas de información juvenil que se coordinan desde el Instituto Andaluz de la Juventud*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000339, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de las obras del Metro de Sevilla*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000340, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre los problemas causados en Córdoba por la falta de previsión, planificación y diálogo de la Consejería de Educación en resolver la ubicación de los alumnos de los institutos, Santa Rosa de Lima, Sidiana y Santa Catalina de Siena para el próximo curso escolar 2005-2006, por las obras que se van a realizar en los mismos*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Santiago Pérez López, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000341, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el nivel de cumplimiento del Decreto 313/2003, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Luis Martín Luma, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000342, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Valorar la postura que mantendrá el Consejo de Gobierno ante el nuevo modelo de financiación autonómica*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000343, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Valorar la postura que mantendrá el Consejo de Gobierno ante la situación que atraviesa FEDEOLIVA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Jorge Ramos Aznar, D. Miguel Ángel Araúz Rive-ro y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000344, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre el estado de los trabajos de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico y plazo de finalización de los mismos*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000345, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de juventud*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

**7-05/APC-000346, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de menores*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

**7-05/APC-000347, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de mujer*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000348, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de drogodependencia*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

**7-05/APC-000349, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de discapacidad*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

---

**7-05/APC-000350, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Hacer balance de su primer año de gestión en el área de mayores*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**7-05/APC-000351, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Explicar la situación de las casas de acogida para mujeres en Andalucía, tras los problemas detectados en gran parte de ellas*

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO**

**2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

**7-05/CC-000004, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a seguimiento de las obras del Metro de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 18 de mayo de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia por la que se regulan determinados aspectos relativos a la creación de Grupos de Trabajo o Ponencias de Estudio presenta la siguiente

**SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO**

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para el seguimiento de las obras del Metro de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## **Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## **Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

## **Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## **Correo electrónico:**

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



## **PRECIOS**

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236